

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre antiguos Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales de la plaza siguiente, retribuida por sueldo:

Tribunal Supremo (Sala 6.<sup>a</sup>), una plaza.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se registrará por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los antiguos Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales que sean designados para las vacantes que soliciten no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 11 de enero de 1965.—El Director general, Vicente González.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se hace público el programa a que han de ajustarse los ejercicios primero y segundo de las oposiciones al Cuerpo Especial Facultativo de esta Dirección General.**

### PRIMER EJERCICIO

#### DERECHO CIVIL COMÚN Y FORAL

##### Parte primera

1. Derecho civil: concepto histórico y actual. Contenido. El Derecho civil español: sus rasgos distintivos. Elementos de su formación histórica. La codificación civil en España.
2. El Código civil español: estructura y crítica. El artículo 1.976. Leyes no derogadas por el Código. Leyes posteriores modificativas y complementarias.
3. La unificación del Derecho civil. Regiones forales. Disposiciones del Código que son aplicables en ellas. Las Compilaciones de Derecho civil en el proceso hacia el Código único.
4. Fuentes de Derecho objetivo: sus clases. Los artículos quinto y sexto del Código civil. La Ley: su concepto, caracteres y clases. La costumbre.
5. Los principios generales del Derecho. La jurisprudencia. Referencia a otras fuentes materiales. La interpretación de las normas. El problema de las lagunas de la Ley. Eficacia de las normas jurídicas. Cesación de la norma.
6. Derecho intertemporal o transitorio. Retroactividad e irretroactividad de las Leyes. Sistema de nuestro Código civil.
7. Derecho internacional privado: su naturaleza y fuentes. Sistemas históricos y doctrinales en materia de conflictos de Leyes. Las nociones de reciprocidad, orden público, reenvío y fraude de Ley. Principios generales del Código civil en materia de conflictos de Leyes. El derecho interregional en España.
8. La relación jurídica. Concepto, estructura y categorías del Derecho subjetivo. Situaciones jurídicas secundarias: las situaciones interinas. Ejercicio de los derechos subjetivos: sus límites. La doctrina del abuso del derecho.
9. Adquisición, modificación, transmisión y extinción de derechos subjetivos. Renuncia. El poder de disposición y las prohibiciones de enajenar.
10. La persona, y la personalidad. Comienzo de la personalidad individual. Protección jurídica del concebido. Extinción de la personalidad individual. El problema de la premorienza. La residencia y el domicilio de las personas individuales.
11. Capacidad de la persona individual. Circunstancias modificativas. La edad: grados y mayoría. Capacidad de los menores, de los emancipados y de los habilitados de edad. La edad en las legislaciones forales.
12. El sexo y el matrimonio: su influencia sobre la capacidad. Capacidad de la mujer casada: extensión de la incapacidad y medios de suplirla. Posibilidad de contratos entre cónyuges. Normas de Derecho foral sobre capacidad de la mujer casada.
13. La incapacitación: por enfermedad, prodigalidad e interdicción civil. Otros casos de influencia de la enfermedad en la capacidad civil. El concurso y la quiebra. Los estados clerical y religioso. Parentesco: grados y computación. Su influencia en la capacidad.
14. La nacionalidad: concepto y principios fundamentales.—Sistema de las Leyes españolas vigentes: adquisición originaria y derivativa. Conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad española. La doble nacionalidad. Capacidad de los extranjeros. La regionalidad: artículo 15 del Código civil.
15. La ausencia: precedentes históricos. Sistema español. Declaración de ausencia: casos en que proceda y efectos personales y patrimoniales. Declaración de fallecimiento y de «desaparecido»: casos y efectos. La ausencia en Aragón.

16. Teoría de la personas jurídicas. Clases de personas jurídicas. Su capacidad. Nacionalidad y domicilio de las personas jurídicas.

17. Asociaciones y fundaciones. Su respectivo régimen jurídico en Derecho español.

18. La Iglesia católica y los entes eclesiásticos: su capacidad y representación. El vigente Concordato con la Santa Sede. La capacidad de las personas individuales y jurídicas en Derecho internacional.

19. Las cosas: concepto y clases. Cosas muebles e inmuebles. Cosas no susceptibles de derechos y no susceptibles de tráfico. Partes integrantes y pertenencias. El patrimonio.

20. El hecho jurídico y el acto jurídico. El negocio jurídico: concepto y clases. Elementos esenciales del negocio jurídico: la voluntad y sus vicios. La simulación.

21. Teoría general de la causa. Examen especial de la causa en los contratos. La teoría del enriquecimiento sin causa.

22. La forma del negocio jurídico. Examen especial de la forma de los contratos. Vicios de forma: sus efectos. Las reglas internacionales «locus regit actum».

23. La representación en el negocio jurídico. Representación legal y representación voluntaria. Autocontratación. Subsistencia del poder extinguido.

24. La prueba. Apreciación de la prueba. Medios de prueba: su regulación en el Código civil. Examen especial de los documentos públicos y privados. Las presunciones.

25. Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas. Cómputo del tiempo. La prescripción y sus clases: examen especial de la prescripción extintiva. La caducidad.

26. El Derecho real: su concepto y diferencias con el Derecho de crédito. La posibilidad de figuras intermedias. Clasificación de los Derechos reales. Derechos reales reconocidos en la legislación española. Régimen de los bienes y de los Derechos reales en Derecho internacional privado. Sistema español.

27.—El Derecho de propiedad: su fundamento y evolución histórica. El dominio: concepto en la doctrina y en el Código. Contenido o facultades del dominio. Extensión del dominio en sentido vertical.

28. Limitaciones del dominio. Examen especial de las relaciones de vecindad. Acciones que protegen el dominio. La acción reivindicatoria.

29. Limitaciones en la propiedad del suelo por razones de ordenación urbana. Limitaciones de la propiedad en las viviendas de protección estatal.

30. Limitaciones especiales de la propiedad rústica. Los patrimonios familiares. Unidades mínimas de cultivo. La concentración parcelaria. Requisitos, procedimientos, efectos e impugnación de la concentración.

31. Modos de adquirir el dominio. Teoría del título y el modo. Sistemas modernos. Sistema español. Examen de la tradición y de la inscripción.

32. La ocupación: doctrina legal. La accesión: concepto, fundamentos y clases. Accesión discreta: doctrina sobre frutos. Accesión continua: sus especies y reglas.

33. La usucapación: su fundamento. Clases. Requisitos según el Código civil. Especialidades forales en materia de accesión y de usucapación.

34. Modos de perder el dominio. Examen especial del abandono y la revocación. La pérdida del dominio en virtud de las adquisiciones «a non domino». Los artículos 464 y 1.955 del Código civil.

35. La comunidad de bienes. El condominio y sus reglas en el Código civil. Comunidades especiales.

36. La propiedad horizontal. Evolución de su régimen jurídico. Naturaleza. Regulación legal.

37. La propiedad de las aguas. Aguas de dominio público y de propiedad privada. Aprovechamientos comunes y especiales de las aguas públicas. Registro de aprovechamientos. Las Comunidades regantes.

38. La propiedad de minas. Teorías sobre la propiedad minera. Legislación española. Clasificación de sustancias minerales. Trámites de las concesiones. Transmisión, gravamen y arriendo de minas. Caducidad. Registro de concesiones. Propiedad de montes. Formas de aprovechamiento: limitaciones. El Patrimonio Forestal del Estado: sus atribuciones. Limitaciones en la enajenación de montes.

39. Propiedad intelectual: sus formas según la legislación española vigente. Transmisión de la propiedad intelectual. Registro de la propiedad intelectual. La propiedad industrial: legislación vigente. Transmisión de patentes, marcas y derechos. Registro de la Propiedad Industrial. Normas de Derecho internacional sobre protección de la propiedad intelectual y la industrial.

40. La posesión: concepto y naturaleza jurídica. Fundamento y condiciones de la protección posesoria. Clases de posesión y de poseedores. La posesión de derechos. La llamada posesión civilísima.

41. Efectos de la posesión durante su ejercicio y al cesar en el mismo. Adquisición, conservación y pérdida de la posesión. Particularidades relativas a las cosas inmuebles y a las muebles. Especialidades forales en materia de posesión.

42. El usufructo. Concepto y clases. Contenido, examen especial de las obligaciones del usufructuario.

43. Constitución y extinción del usufructo. Usufructos especiales. Derechos de uso y habitación.

44. El Derecho real de servidumbre. Concepto, fundamento y

clases. Servidumbres personales. Servidumbres reales: constitución y extinción. Contenido de derechos y obligaciones. Las servidumbres voluntarias en el Código civil.

45. Servidumbres legales. Concepto y naturaleza jurídica. Servidumbres de aguas, paso, medianería, luces, vistas y desagües de edificios. Distancias y obras intermedias. Servidumbres legales en Derecho foral.

46. El Derecho real de censo: concepto, caracteres y especies. Reglas generales a todos los censos relativas a su constitución, contenido y extinción. Censos consignativo y reservativo en el Código civil. El derecho de superficie.

47. El censo enfiteutico en Derecho común: concepto y naturaleza jurídica. Constitución y extinción. Derechos del censalista, del censatario y comunes a uno y otro.

48. Censo consignativo en Navarra. El «censal», en Cataluña. El censo enfiteutico en Cataluña. Establecimiento a primeras cepas en el Código civil. La «rabassa morta». Foros y subforos.

49. Derechos reales de garantía. Analogías y diferencias entre prenda, hipoteca y anticresis. Constitución y contenido del Derecho real de prenda. Reglas del Código civil relativas a la anticresis.

50. La hipoteca mobiliaria y la prenda sin desplazamiento. Precedentes inmediatos. Su nueva regulación legal: constitución, contenido y extinción. La prenda irregular.

#### Parte segunda

51. La obligación: su concepto y evolución histórica. Elementos de la obligación. Sujetos. El vínculo. La prestación. Clases de prestación.

52. Puentes de las obligaciones. Doctrina del Código civil. Clasificación de las obligaciones. Obligaciones civiles y naturales. Obligaciones unilaterales y bilaterales: el artículo 1.124 del Código civil. Obligaciones positivas y negativas.

53. Obligaciones mancomunadas y solidarias. Obligaciones únicas y múltiples, específicas y genéricas. Obligaciones alternativas. Obligaciones accesorias. La cláusula penal.

54. Obligaciones puras y condicionales. Clases de condiciones: examen especial de las suspensivas y resolutorias. La llamada «conditio iuris». Obligaciones a plazo.

55. Cumplimiento normal y cumplimiento forzoso de las obligaciones. Mora. Dolo. Culpa contractual. El resarcimiento de daños y perjuicios.

56. La responsabilidad patrimonial y universal y sus modificaciones legales o convencionales. Protección del crédito. La acción subrogatoria. Concurrencia y prelación de créditos.

57. Causas de extinción de las obligaciones. El pago: formas especiales del mismo. La compensación. La pérdida de la cosa debida y la imposibilidad de la prestación.

58. Condonación de la deuda. Confusión de derechos. La novación: concepto histórico y actual. Requisitos y efectos. La transmisión de las obligaciones.

59. Concepto del contrato. Sistemas de contratación. El principio de autonomía y sus limitaciones. Idea general de los elementos de contrato. Incapacidades y prohibiciones para contratar.

60. Generación, perfección y consumación del contrato. Efectos generales del contrato. Irrevocabilidad y sus excepciones. Especialidades forales en materia de contratos.

61. Estipulaciones en favor de tercero. Interpretación de los contratos: sus reglas.

62. Ineficacia de los contratos. Examen especial de la nulidad, sus causas y efectos. La anulabilidad. Confirmación de los contratos.

63. Rescisión de los contratos. Sus causas. Examen especial de la acción pauliana. La lesión «ultra dimidium» en Cataluña.

64. Clasificación de los contratos. El contrato preparatorio y el precontrato. Contrato de opción.

65. Contrato de compraventa. Concepto y naturaleza. La transmisión del dominio en la compraventa. Clases de compraventa. Elementos de este contrato.

66. Obligaciones del vendedor. Teoría de los riesgos. La entrega de la cosa. El saneamiento.

67. Obligaciones del comprador. Pago del precio. Compraventas especiales.

68. El retracto convencional: naturaleza jurídica, condiciones y efectos. El retracto legal: su regulación en el Código civil.

69. Contrato de permuta. Contrato de cesión. Especialidades forales en materia de compraventa y retracto.

70. La donación: su concepto y especies. Elementos personales, reales y formales. Efectos jurídicos: revocación y reducción de donaciones. Donaciones remuneratorias, modales y onerosas.

71. El contrato de arrendamiento de cosas. Su régimen en el Código Civil. Ambito de aplicación de este régimen.

72. Régimen de los arrendamientos urbanos. Ambito de aplicación de la Ley Especial. La prórroga obligatoria: excepciones. La renta: su revisión. Reparaciones y mejoras. Resolución del contrato.

73. El subarriendo en el inquilinato. Subrogación, cesión y traspaso en arrendamientos urbanos. Tanteos y retractos en arrendamientos urbanos. El arrendamiento de viviendas amuebladas.

74. Arrendamientos rústicos: normas de aplicación. Examen

de la regulación legal en derechos y deberes. Retratos arrendaticios en fincas rústicas. El acceso del colono a la propiedad.

75. Los contratos parciarios. La aparcería en el Derecho común. Especialidades forales y consuetudinarias en los contratos parciarios.

76. Contrato de comodato. El precario. Contrato de mutuo. Legislación especial sobre estos contratos.

77. Arrendamientos de servicios y de obra: sus diferencias. Contrato de trabajo. Contrato de Empresa.

78. Contrato de mandato: concepto. Elementos. Efectos del contrato. Extinción. El mandato irrevocable. Contrato de correaje.

79. Contrato de Sociedad: su naturaleza. Régimen de la Sociedad en el Código Civil.

80. El depósito. Concepto, clases y regulación legal. Idea general de los contratos aleatorios.

81. Contrato de fianza: concepto y clases. Constitución y extinción. Efectos de este contrato en relación con el acreedor, el deudor y el fiador. La fianza en Aragón, Cataluña y Navarra.

82. La transacción y el compromiso en el Código civil y en la Ley de 22 de diciembre de 1953.

83. Contratos abstractos. Promesa y reconocimiento de deuda. Régimen de las obligaciones convencionales en el Derecho internacional privado.

84. Los cuasicontratos: concepto histórico y actual. Examen especial del pago o cobro de lo indebido y de la gestión de negocios ajenos sin mandato.

85. Obligaciones nacidas de culpa extracontractual. Normas del Código civil. El daño moral.

#### Parte tercera

86. El derecho de familia: concepto, naturaleza y caracteres. El matrimonio: concepto, naturaleza jurídica, fines y clases. Sistemas matrimoniales. Sistema del Código civil y de las leyes posteriores.

87. El matrimonio canónico. Los esponsales. Requisitos previos, simultáneos y posteriores. Impedimentos: su dispensa. Matrimonios canónicos de excepción.

88. Matrimonio civil. Requisitos y forma. Formas excepcionales.

89. Cuestiones internacionales en materia de capacidad y forma del matrimonio según su clase. Efectos personales del matrimonio en la ley española.

90. Organización económica de la sociedad conyugal. Capitulaciones matrimoniales en el Código civil. Modificación de las capitulaciones. El régimen económico matrimonial en Derecho internacional privado e interregional. Efectos del cambio de nacionalidad o de vecindad civil.

91. Comunidad de bienes en el matrimonio: sus variedades en Derecho común y en territorios forales. La sociedad de gananciales: su naturaleza, constitución y extinción. Bienes privativos y bienes gananciales.

92. Cargas y obligaciones de la sociedad de gananciales. Administración y enajenación de los gananciales. Disolución y liquidación.

93. La separación de bienes convencional, legal y judicial. Efectos jurídico-económicos de cada una de ellas. Administración por la mujer de los bienes del matrimonio.

94. Donación por razón de matrimonio. Donaciones entre cónyuges. Régimen de unas y otras en el Código y en los territorios forales.

95. La dote: concepto e historia. Clases de dote. Dote obligatoria: dote confesada; dote estimada e inestimada.

96. Constitución de la dote. Garantía de los bienes dotales. Administración, usufructo y restitución de la dote. La dote en Cataluña.

97. Bienes parafernales. Régimen de los mismos, en cuanto a su enajenación y gravamen. Especialidades forales. Enajenación de parafernales en Cataluña.

98. Capitulaciones matrimoniales en Aragón: pactos más frecuentes. El consorcio foral aragonés. Régimen matrimonial de bienes en Navarra.

99. Capitulaciones matrimoniales en Cataluña. Régimen matrimonial de bienes en esta región y modalidades locales y convencionales. Especialidades del régimen de bienes en el matrimonio en Vizcaya y Baleares. El Fuero de Baylio.

100. Nulidad del matrimonio, divorcio y separación de los cónyuges. Doctrina canónica y civil. Efectos de la sentencia. Problemas de Derecho internacional sobre nulidad y divorcio.

101. La filiación: diversas clases de hijos. Concepto y efectos de la legitimidad. Acciones para reclamar o impugnar la legitimidad. Prueba de la filiación legítima. La legitimación

102. Reconocimiento voluntario y forzoso de hijos naturales. Acciones de reconocimiento y de impugnación. Derechos de los hijos ilegítimos. Régimen de la filiación en Derecho internacional.

103. La patria potestad. Efectos personales y matrimoniales. Enajenación de bienes de menores. El defensor judicial. Relaciones entre ascendientes y descendientes en Aragón. Sustitución, suspensión y extinción de la patria potestad.

104. Mayoría, emancipación y habilitación. La adopción: sus efectos. Prohijamiento y acogimiento familiar.

105. La tutela: historia. Régimen del Código; personas sujetas a tutela; clases de tutela y examen de cada una de ellas.

106. Obligaciones y derechos del tutor. Alcance de su poder de representación. Incapacidades y excusas. Remoción.

107. El protutor: sus funciones. El Consejo de Familia: su origen histórico. Constitución y funcionamiento. La Junta de parientes en el Derecho aragonés. Extinción de la tutela. Registro de tutelas. La tutela en Derecho internacional privado.

108. Sucesión «mortis causa»: fundamento y clases. Concepto de herencia, de heredero y de derecho hereditario. Situaciones en que puede encontrarse la herencia.

109. Sucesión testada: concepto y contenido del testamento. Clases de testamentos. Capacidad para testar. Formalidades generales del testamento: identificación del testador e intervención de testigos.

110. Testamento abierto: requisitos y formalidades. El testamento cerrado: sus requisitos. Conservación y protocolización.

111. Testamento ológrafo: requisitos, forma y protocolización. Formas excepcionales de los testamentos abierto y cerrado.

112. Testamentos especiales: militar, marítimo y hecho en país extranjero. Testamentos en las regiones forales.

113. Interpretación de las disposiciones testamentarias. Ineficacia de los testamentos. Revocación, nulidad y caducidad. La cláusula «ad cautelam». Especialidades forales.

114. Institución de herederos: requisitos, forma y modalidades. Efectos generales. Institución a favor del alma, de los parientes del testador y de los pobres en general.

115. Capacidad para suceder. Incapacidades. Causas de indignidad. Especialidades del Derecho foral en materia de institución de heredero y de capacidad para suceder.

116. Sustituciones hereditarias: sus clases. Reglas respectivas, con especial consideración de la sustitución fideicomisaria.

117. Las sustituciones en los países forales. La herencia de confianza en Cataluña y Navarra.

118. La sucesión forzosa y la libertad de testar: historia y teorías. Sistema del Código civil. Fijación de la legítima. Renuncia o transacción sobre legítima futura. La intangibilidad de la legítima.

119. Legítima de los descendientes y ascendientes legítimos. Derecho de reversión del artículo 812 del Código Civil. Derechos legitimarios de los hijos legitimados y de los naturales. Legítima de los ascendientes naturales. Derechos de los hijos ilegítimos no naturales.

120. La mejora: concepto, naturaleza y evolución histórica. Clases de mejora. Personas que pueden mejorar y ser mejoradas. Delegación de la facultad de mejorar. Promesas de mejorar y no mejorar. Gravámenes sobre la mejora.

121. Derechos del cónyuge viudo como heredero forzoso. Indisposiciones históricas y críticas. Régimen del Código civil.

122. Derechos sucesorios del cónyuge viudo en Cataluña y Baleares. La viudedad o usufructo foral aragonés: pactos consuetudinarios modificativos. Usufructo viudal en Navarra y Vizcaya.

123. La legítima de ascendientes y descendientes en las legislaciones forales. Los suplementos de legítima en Cataluña, El Puerto de Ayala.

124. Desheredación y preterición en el Código civil y en las legislaciones forales. Acciones del heredero forzoso.

125. Legados: concepto y clases. Reglas especiales de los legados según la naturaleza de la cosa legada. Aceptación y repudiación de legados. Preferencia entre legatarios. El legado en las legislaciones forales. La donación «mortis causa» en el Código civil y en las legislaciones forales.

126. Ejecución de últimas voluntades. El albacea: naturaleza y caracteres del cargo. Clases. Capacidad, facultades, obligaciones y prohibiciones. Duración y extinción del cargo. La ejecución de últimas voluntades en las legislaciones forales.

127. Sucesión intestada: cuándo procede. Modos de suceder: órdenes y grados. Orden general de los llamamientos en el Código civil.

128. La sucesión intestada en los países forales.

129. El Derecho de transmisión. Derecho de acrecer. Derecho de representación en la sucesión testada y en la intestada.

130. Reservas hereditarias: concepto y precedentes. Clases. Reserva ordinaria: fundamento y naturaleza. Reservistas, reservatarios y bienes reservables. Efectos de la reserva. Su extinción.

131. Reserva lineal: su origen, finalidad y naturaleza. Examen del artículo 811 del Código civil. Las reservas en Cataluña, Aragón y Navarra.

132. Aceptación y repudiación de herencia. Clases de aceptación. Capacidad para aceptar y repudiar. Forma y efectos. El beneficio de inventario y el derecho de deliberar.

133. La comunidad hereditaria: su naturaleza. Derechos de los partícipes. Partición de la herencia: concepto y naturaleza jurídica. El derecho a pedir la partición: capacidad para ejercerlo. Intervención de los acreedores en la partición.

134. Clases de partición. Partición judicial. Partición practicada por el mismo testador. Partición hecha por Comisario. Partición efectuada por los herederos. Forma de la partición.

135. Operaciones que comprende la partición. Examen especial de la colación: su naturaleza, fundamento y reglas. Efectos de la partición entre los herederos y respecto de terceros.

136. Pago de deudas hereditarias. Nulidad, rescisión y modificación de las particiones. Suspensión de la partición como medida precautoria cuando la viuda queda en cinta. Protección del derecho hereditario. La sucesión en los títulos nobiliarios. Las sucesiones en Derecho internacional privado.

137. Sucesión contractual. Sus manifestaciones en el Código civil y en los países forales. Los heredamientos en Cataluña.

#### LEGISLACIÓN HIPOTECARIA

##### Primera parte

1. El Derecho inmobiliario y el Derecho hipotecario: concepto y caracteres. Sus relaciones con las distintas ramas del Derecho. El Registro de la Propiedad: especial examen del mismo como institución; antecedentes históricos y afines.

2. Evolución histórica de la transferencia y gravamen de los inmuebles en el Derecho romano, en el Derecho germánico y en el Derecho español.

3. La Ley de 1861: trabajos preparatorios. Principios en que se inspira; breve examen de su contenido. Reformas posteriores hasta el Código civil. Posición del Código civil en materia hipotecaria.

4. La Ley de 21 de abril de 1909: examen de ésta. Reformas posteriores más importantes hasta el 30 de diciembre de 1944.

5. La reforma hipotecaria de 1944: principales innovaciones y su explicación en la exposición de motivos. Ley de 8 de febrero de 1946 y Reglamento para su ejecución de 14 de febrero de 1947. Reformas posteriores.

6. El Catastro: su historia y fines. Su importancia en relación con el Registro de la Propiedad. Legislación vigente en materia catastral. Coordinación entre el Catastro y el Registro de la Propiedad.

7. Sistemas de ordenación jurídica de la propiedad inmueble. Sus diferentes clases. Examen y crítica del sistema francés. Régimen jurídico de la propiedad inmueble en las provincias africanas.

8. Breve examen de los sistemas inmobiliarios alemán y suizo: crítica. Influencia de estos sistemas en nuestra ordenación inmobiliaria. El sistema australiano.

9. Principios hipotecarios: concepto; indicación de los que forman el sistema español. Valor teórico y eficacia práctica. Principio de inscripción. Inscripciones constitutivas y declarativas, necesarias o voluntarias. El artículo 313 de la Ley: su alcance.

10. Principio de publicidad: publicidad material y formal. La legitimación registral: su evolución histórica en nuestro Derecho. Consecuencias sustantivas. Presunción de veracidad de los asientos del Registro y presunción posesoria.

11. Consecuencias procesales de la legitimación registral. El artículo 41 de la Ley: naturaleza del procedimiento que regula y sus trámites. Ejercicio de acciones contradictorias del dominio y derechos reales inscritos.

12. La fe pública registral y su ámbito en nuestro sistema. Examen y precedentes del artículo 34 de la Ley. Excepciones a la fe pública registral. La buena fe.

13. Efectos de la inscripción respecto a los actos y contratos nulos. La noción del tercero en la legislación anterior y en la vigente. Requisitos para que el tercero goce de la protección de la fe pública registral. El tercero en la anotación.

14. La posesión y el Registro. Distintas fases por que ha atravesado la inscripción de la posesión en nuestro sistema hasta la reforma 1944-46: conversión de las inscripciones de posesión en inscripciones de dominio.

15. La prescripción adquisitiva y extintiva en relación con el Registro de la Propiedad. Los artículos 35 y 36 de la Ley. ¿Es posible la buena fe contra los pronunciamientos del Registro?

16. Principio del consentimiento: su doble aspecto, material y formal. Relaciones de este principio con la teoría del título y el modo. La renuncia en el derecho inmobiliario.

17. La instancia o rogación, ¿es precisamente un principio? El artículo sexto de la Ley. Carácter del procedimiento registral. El principio de prioridad. El artículo 17 de la Ley. Efectos de la inscripción en cuanto a títulos de fecha igual o anterior no inscritos referentes al mismo inmueble o derecho real. El rango hipotecario: permuta, proposición y reserva de rango.

18. El principio de legalidad: naturaleza y ámbito de la facultad calificadora del Registrador. Plazo para calificar. Derechos de los interesados en relación con la función calificadora. Recursos contra la calificación.

19. Falta subsanables e insubsanables: su concepto, origen y efectos. Criterio para su diferenciación en la legislación anterior y en la vigente. La jurisprudencia de la Dirección General respecto de esta cuestión. Subsanación de defectos.

20. Recurso gubernativo contra la calificación del Registrador. Su naturaleza. Personas que pueden interponerlo. Su tramitación. Valor de las Resoluciones de la Dirección General. Garantías de la independencia del Registrador en la función calificadora.

21. El principio de tracto sucesivo. El artículo 20 de la Ley: su evolución histórica. Tracto abreviado: su fundamento. Excepciones al principio. Interrupción de tracto y reanudación de la vida registral.

22. El principio de especialidad. La finca como base del Registro. Principales deficiencias de nuestro sistema en esta materia. Clases de fincas. La propiedad horizontal. Su regulación en el Código civil y en la legislación hipotecaria.

23. Las aguas de dominio privado como objeto de inscripción. Modificación de entidades hipotecarias. Declaraciones de obra nueva y excesos de cabida. Agrupación, agregación, división, segregación y extinción de entidades hipotecarias: operaciones registrales en cada supuesto.

24. Los títulos inscribibles; importancia del título en el sistema español. Su concepto y requisitos generales. El artículo tercero de la Ley. Documento auténtico y documento fehaciente, documentos complementarios. Títulos otorgados en país extranjero o en idioma no oficial. Supuesto de admisión de documentos privados.

25. Derechos reales inscribibles. Su clasificación. Exposición razonada del artículo segundo de la Ley y concordantes de su Reglamento: sistema seguido y crítica. Derechos que no pueden inscribirse y derechos que no necesitan ser inscritos. Acceso al Registro de las acciones y derechos personales.

26. La titularidad registral en general. Especial examen de las titularidades fiduciarias: de las de disposición sin atribución patrimonial; de la herencia yacente; de las situaciones jurídicas sin sujeto individualmente determinado; de las de comunidad; de los bienes aportados a una persona jurídica, y de los derechos subjetivamente reales.

27. Las condiciones suspensivas y resolutorias en el Registro: sus efectos. Las acciones rescisorias, revocatorias y subrogatorias. El aplazamiento del pago de precio en las transmisiones inmobiliarias; su alcance. Estudio de la acción pauliana en el Código civil y en la legislación hipotecaria.

28. Las prohibiciones de disponer y el Registro de la Propiedad. Diversas clases de prohibiciones y su repercusión en relación con el Registro. Distinción entre prohibiciones legales y limitaciones del dominio derivadas de la Ley.

29. Asientos que se practican en el Registro: sus clases y formalidades comunes a todos ellos. Asiento de presentación: circunstancias que ha de contener.

30. Asiento de inscripción: concepto y clases. Circunstancias generales que debe contener. Examen del artículo noveno de la Ley y 51 de su Reglamento. Pactos que carezcan de trascendencia real. Fecha y preferencia de las inscripciones.

31. Inscripciones concisas: sus circunstancias. Inscripciones segundas y posteriores. Inscripciones de actos en que haya mediado precio. Modo de hacer constar en el Registro el cumplimiento o incumplimiento de condiciones, pago de cantidad y abono de diferencias.

32. Concordancia entre el Registro y la realidad jurídica. Concepto de la inmatriculación. Medios inmatriculadores. El expediente de dominio: su naturaleza, efectos y título inscribible.

33. Las actas de notoriedad: sus precedentes. Clases. Actas para la reanudación del tracto sucesivo y para la inscripción de excesos de cabida: tramitación y efectos.

34. Inmatriculación de fincas en virtud de títulos públicos. El artículo 205 de la Ley y sus concordantes del Reglamento. Crítica. Efectos de estas inscripciones. La doble inmatriculación: solución del problema jurídico que plantea.

35. Las certificaciones de dominio como medio inmatriculador. Circunstancias de estos documentos y efectos del asiento de inscripción que se practique. Inscripción de derechos reales sobre fincas no inscritas. El expediente de liberación de gravámenes: su tramitación.

### Segunda parte

36. Arrendamiento de bienes inmuebles: su naturaleza y requisitos para su inscripción. Subarriendo, subrogaciones, cesiones y retrocesiones del arrendamiento. El derecho de retorno en los arrendamientos urbanos. Registro especial de arrendamientos rústicos.

37. Inscripción de los derechos de tanteo y retracto. El derecho de opción: título y requisitos para su inscripción. Inscripción del derecho de anticresis.

38. Inscripción de bienes del Estado, de las provincias y los pueblos o Municipios; requisitos para su enajenación. Requisitos para la enajenación de parcelas sobrantes de la vía pública. Título y circunstancias de la inscripción de bienes procedentes de expropiación forzosa.

39. Inscripción de bienes de los establecimientos de beneficencia e instrucción de carácter público o particular. Requisitos para su enajenación y gravamen.

40. Inscripción de bienes de deudores a la Hacienda. Procedimiento de apremio, consideración especial de las modificaciones. Particularidades que han de expresar los mandamientos de anotación y adjudicación y las escrituras de venta. Legitimación de roturaciones arbitrarias.

41. Inscripción de bienes de la Iglesia y procedentes de la misma. Requisitos para su enajenación y gravamen. Inscripción de bienes de capellanías.

42. Inscripción de concesiones administrativas. Inscripción de concesiones de obras públicas. Títulos para practicarlas y sus circunstancias. Reglas especiales para inscribir los ferrocarriles y canales. Segregación e incorporación de fincas. Situación jurídica de la RENFE.

43. Inscripción de concesiones mineras. Título para practicarlas y circunstancias de la inscripción. Aprovechamientos de aguas públicas: acta notarial acreditativa de adquisición por prescripción. Explotaciones industriales para la producción o distribución de energía eléctrica. La inscripción de montes.

44. Inscripción de censos, foros, subforos y demás derechos de naturaleza análoga. Práctica del asiento y circunstancias. Redención de dichos censos. Especial consideración de la redención de censos en Cataluña.

45. Inscripción de las adjudicaciones de bienes hereditarios en los diversos supuestos. Particiones practicadas por el causante, por comisario, por los interesados, judicialmente o por árbitros, conforme a las normas reguladoras en esta materia; título respectivo y circunstancias.

46. Las legítimas y el Registro de la Propiedad. El artículo 15 de la Ley Hipotecaria. Modo de hacer constar las legítimas en el Registro. Efectos de las menciones de legítima. Plazo y cancelación de dichas menciones y notas de derechos legítimos.

47. Inscripción a favor del heredero único; a favor del legatario de cosa específica y determinada. Inscripción de títulos universales o singulares que no describan individualmente los bienes inmuebles o derechos reales. Naturaleza de las adjudicaciones de bienes inmuebles para pago de deudas: efectos de su inscripción.

48. Inscripción de sustituciones fideicomisarias. Inscripción del derecho de usufructo. Inscripción de los usufructos legales. Los derechos de uso y habitación, ¿son inscribibles?

49. Inscripciones derivadas de contratos sucesorios. Inscripción de capitulaciones matrimoniales en los territorios de Derecho foral. Los heredamientos en Cataluña: particularidades de su inscripción según sus diversas clases.

50. Inscripción de resoluciones judiciales que afectan a la capacidad civil de las personas: circunstancias de la inscripción. Inscripción de bienes de ausentes. Inscripción y disposición de los bienes gananciales.

51. Inscripción de actos y contratos de adquisición y disposición otorgados por mujer casada sin licencia marital. Adquisición de bienes a título oneroso por mujer casada con licencia marital. Circunstancias de las respectivas inscripciones.

52. Concepto de las menciones. Régimen vigente y derecho transitorio. Las menciones en los títulos y en los asientos. Efectos. Caducidad y cancelación.

53. Extinción de los asientos de inscripción. Sus causas. La nulidad de las inscripciones. Declaración judicial de nulidad e inexactitud registral. Efectos de la declaración de nulidad. Procedencia de la anotación preventiva de la demanda de nulidad. Efectos de la cancelación de una inscripción por nulidad respecto de asientos anteriores.

54. Concepto de la anotación preventiva. Sus diferencias con la inscripción. Clases de anotaciones preventivas. El artículo 42 de la Ley. Enajenación y gravamen de los bienes objeto de anotación preventiva y de los derechos anotados. Circunstancias generales de las anotaciones preventivas.

55. Anotación preventiva de demanda de propiedad de bienes inmuebles o de constitución, declaración, modificación o extinción de cualquier derecho real. ¿Son anotables las demandas en que se ejercitan acciones que no son de naturaleza real? Procedimiento para obtener esta anotación y efectos que produce.

56. Anotaciones preventivas de embargo, secuestro y prohibición de enajenar. Procedimiento para obtenerlas: circunstancias que deben contener. Efectos que producen.

57. Anotación de demanda de incapacidad. Procedimiento para obtenerla, circunstancias y efectos de la misma. Anotación preventiva a favor de los acreedores de una herencia, concurso o quiebra. Procedimiento, circunstancias, plazo y efectos.

58. Anotación preventiva del derecho hereditario. Crítica de la misma. Quiénes pueden solicitarla y en virtud de qué títulos. Efectos de la anotación. Enajenación, gravamen y embargo del derecho hereditario. Cancelación y caducidad de esta anotación.

59. Anotación preventiva a favor del legatario. Legatarios que tienen derecho a la anotación: bienes sobre los que puede recaer y plazos para solicitarla. Derechos de los herederos gravados con legados. Procedimiento para practicar la anotación: circunstancias y efectos de la misma. Conversión de la anotación a favor del legatario en inscripción.

60. Anotación preventiva a favor del acreedor refraccionario. Procedimiento para practicarla: circunstancias y efectos de la misma. Caducidad de esta anotación. Su conversión en inscripción de hipoteca.

61. Anotación preventiva por faltas en los títulos o por imposibilidad del Registrador. Procedimiento para pedirla y forma de practicarla. Efectos. Duración de la misma y su prórroga. Su subsistencia después de transcurridos los plazos normales. Asientos por suspensión de otros.

62. Extinción de las anotaciones preventivas: sus causas. La caducidad, la transferencia y la conversión como causas de extinción. La nulidad de las anotaciones; sus efectos.

63. Asiento de nota marginal: su naturaleza y clases. Circunstancias que debe contener y efectos que produce. Cancelaciones por nota marginal: notas marginales preventivas. Efectos de las notas que acreditan haberse expedido la certificación en los procedimientos de ejecución. Cancelación de las notas marginales.

64. La extinción del derecho inscrito y la cancelación del asiento que lo garantiza. Causas generales de cancelación total y parcial. Cancelaciones practicadas con, contra o sin el consentimiento del titular registral.

65. Cancelaciones practicadas a instancia de parte, por orden de la autoridad o de oficio. Circunstancias de las cancelaciones extensas y concisas, totales o parciales. Cancelación de anotaciones preventivas. Cancelaciones especiales. La nulidad de las cancelaciones: procedimiento para declararla y sus efectos.

66. Concepto y causas de la inexactitud registral. Los artículos 39 y 40 de la Ley. Errores en los asientos: reglas generales.

Errores rectificables por el Registrador por sí o con el consentimiento de los interesados. Efectos que produce la rectificación en los diferentes supuestos.

### Tercera parte

67. El derecho real de hipoteca. Concepto e historia. Sus caracteres. Clasificación de las hipotecas. Diferentes tipos de hipoteca y de deuda territorial en los Códigos civiles alemán y suizo.

68. El sujeto pasivo de las hipotecas. Capacidad para constituir hipotecas. Responsabilidad del sujeto pasivo hipotecario: el pacto sobre limitación de la responsabilidad al importe de los bienes hipotecados.

69. La responsabilidad real y la personal en la hipoteca. Asunción de deuda por el adquirente de finca hipotecada. El descuento y la retención de la carga hipotecaria del precio de la venta: sus efectos. Acciones derivativas del derecho de hipoteca: consideración especial de la acción de devastación.

70. Cosas y derechos que pueden ser hipotecados. Bienes que no se pueden hipotecar: su fundamento. Hipoteca del derecho en usufructo: de la mera propiedad, de los bienes anteriormente hipotecados y del derecho de hipoteca voluntaria.

71. La hipoteca de los derechos de superficie, pastos y otros semejantes de naturaleza real: la de concesiones administrativas de minas, ferrocarriles, canales, puentes y otras destinadas al servicio público. Hipoteca de bienes vendidos con pacto de retro; la del derecho de retracto convencional; la de bienes litigiosos; de bienes sujetos a condiciones resolutorias expresas y de pisos susceptibles de aprovechamiento independiente. Hipoteca unitaria sobre casa dividida en pisos pertenecientes a diferentes propietarios.

72. Extensión objetiva de la hipoteca. Elementos integrantes y accesorios de la finca hipotecada: subrogación real, accesiones o mejoras y exceso de cabida. Extensión objetiva frente a un tercer poseedor.

73. Extensión de la hipoteca respecto del crédito garantizado. Extensión respecto de los intereses: sistemas, criterio seguido en la Ley según que la finca hipotecada pertenezca al deudor o a un tercero. Hipoteca en garantía de costas.

74. Determinación de la hipoteca. Hipoteca sobre fincas o derechos; distribución de la responsabilidad hipotecaria: excepciones. Efectos de la distribución. Agrupación y división de fincas hipotecadas. Efectos en cuanto a los derechos de acreedor y deudor. Hipoteca constituida en favor de dos o más personas.

75. Hipotecas voluntarias. Su constitución. Hipotecas constituidas unilateralmente. Efectos. Cancelación de estas hipotecas. Hipotecas constituidas por testamento.

76. Obligaciones que pueden ser garantizadas con hipoteca. Hipotecas en garantía de obligaciones futuras o sujetas a condición suspensiva o resolutoria: naturaleza y efectos. Modificación de la obligación garantizada. Hipotecas que aseguran una obligación de hacer o de dar alguna cosa que no sea dinero.

77. Hipoteca en garantía de rentas o prestaciones periódicas. Su naturaleza y caracteres principales. Constitución y requisitos. Efectos de la transmisión de la finca hipotecada. Ejecución de la hipoteca: problemas que se plantean. Subsistencia de la hipoteca. Cancelación.

78. La hipoteca de seguridad: concepto. La hipoteca de máximo. Hipoteca en garantía de cuentas corrientes de crédito: requisitos, forma de acreditar el saldo de la cuenta a su vencimiento. Oposición del deudor y efectos en los diferentes supuestos.

79. Hipoteca en garantía de títulos transmisibles por endoso o al portador. Constitución y requisitos de la escritura y de los títulos. Procedimiento para hacer efectivas estas hipotecas. Cancelación de las mismas. La asociación o sindicación de obligaciones.

80. La garantía real mobiliaria: legislación vigente. Precedentes. Requisitos para su constitución. Extensión de la garantía mobiliaria en general. Posibles formas de garantía sobre muebles que no pasan a la posesión del acreedor.

81. La hipoteca mobiliaria. Hipoteca de establecimientos mercantiles. Hipoteca de aeronaves, de vehículos, maquinaria industrial y de propiedad intelectual e industrial.

82. La prenda sin desplazamiento de posesión. Registro de hipoteca mobiliaria y de prenda sin desplazamiento. Procedimientos para hacer efectivos estos tipos de garantía.

83. Cesión de créditos nominativos garantizados con hipoteca. Requisitos para que surta efecto respecto de tercero y respecto de deudor. Cesión de créditos asegurados con hipoteca legal. Proposición de hipoteca.

84. Naturaleza y efectos de las hipotecas legales. Referencia histórica y posición del Código civil y de la actual Ley Hipotecaria respecto de las mismas. Procedimiento judicial y extrajudicial para constituir y ampliar las hipotecas legales.

85. La hipoteca legal por razón de dote y parafernales entregados. Derechos de la mujer en cada caso. Constitución, inscripción y efectos de dichas hipotecas. Su ampliación, posesión, reducción y extinción. Particularidades de la hipoteca por razón de dote confesada y por las donaciones ofrecidas por el marido.

86. Hipoteca legal por bienes reservables. Personas que pueden exigir y personas obligadas a prestarla. Reglas para hacer constar en el Registro la calidad de reservables de los inmuebles o constituir la hipoteca. Circunstancias de la inscrip-

ción. Enajenación y gravamen de los bienes sujetos a reserva. Enajenación, gravamen y renuncia del derecho de los reservatarios.

87. Hipoteca legal por los bienes de los hijos sujetos a la patria potestad. Títulos para su constitución y circunstancias de la inscripción. Hipoteca legal por razón de tutela: su naturaleza, constitución y requisitos.

88. Hipotecas legales a favor del Estado, las provincias y los municipios. Prelación respecto a acreedores o terceros adquirentes que hayan inscrito sus derechos. Responsabilidad de cada finca por esta hipoteca legal según la clase de contribución e impuesto. Hipoteca legal a favor de los aseguradores: su extensión.

89. La acción real y la acción personal en la ejecución hipotecaria. Procedimiento para hacer efectivo el crédito hipotecario. Procedimiento ejecutivo ordinario cuando los bienes hipotecados hubieren pasado a poder de un tercer poseedor; requerimiento de pago; derechos y obligaciones del tercer poseedor; efectos.

90. Procedimiento ejecutivo extrajudicial: requisitos para que pueda ser utilizado. Reglas para su tramitación. Asientos posteriores a la hipoteca que origina el procedimiento. Suspensión de éste. Reglas especiales de la ejecución hipotecaria contra las Compañías de ferrocarriles y demás obras públicas. Procedimiento ejecutivo especial del Banco Hipotecario.

91. Procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria. Exposición del artículo 131 de la Ley. Suspensión del procedimiento: supuestos. Ejecución de crédito hipotecario cuyo pago deba hacerse en varios plazos.

92. Extinción de las hipotecas voluntarias: sus causas. Formalidades de cancelación. Extinción parcial. Extinción y cancelación de las hipotecas legales. La prescripción y la caducidad en materia de hipotecas.

93. Publicidad formal del Registro. Manifestaciones por exhibición y por escrito. Certificaciones: sus clases. Normas para su expedición. Certificaciones de cargas. Valor de las certificaciones.

## SEGUNDO EJERCICIO

### LEGISLACIÓN NOTARIAL

1. La función notarial: teorías sobre su contenido. Relaciones de la función notarial con la fe pública y la prueba, con la jurisdicción voluntaria y con la doctrina de la forma.

2. Concepto doctrinal y legal del Notario. El Notario como funcionario y el Notario como jurista. Funciones notariales independientes del instrumento público.

3. Precedentes de la institución notarial. El Notariado en Roma y en la Edad Media. Evolución del Notariado en España. Sistemas actuales de organización de la función notarial. El Notariado sajón y el Notariado latino.

4. La Ley Orgánica del Notariado: su formación, estructura y crítica. El Reglamento Notarial: precedentes. Estructura y crítica del Reglamento vigente. La subsistencia de la Ley Orgánica.

5. Competencia del Notario por razón de la materia. Actuaciones notariales realizadas por funcionarios que no son Notarios. La función notarial de los Cónsules: normas por que se rige.

6. Competencia del Notario por razón del territorio. El distrito notarial. Zonas notariales. Actuaciones fuera del distrito o zona. Turnos de reparto de documentos.

7. Concepto del instrumento público: su distinción del documento público y de los demás medios de prueba. Fines del instrumento público. Clases de instrumento público: escrituras y actas.

8. Requisitos internos del instrumento público. Requisitos formales que hay que observar en la redacción de escrituras y actas. La unidad de acto.

9. Valor jurídico del instrumento público. Doctrina del Código civil y de la jurisprudencia. Examen especial de los artículos 1.213, 1.219 y 1.230 del Código civil.

10. El instrumento público en los negocios jurídicos formales. El principio «forma dat esse rei» y sus consecuencias en el Derecho español.

11. El instrumento público en los negocios jurídicos consensuales. Valor, eficacia y efecto de los instrumentos públicos en que esta forma no es imperativa. Las llamadas escrituras constitutivas. La elevación a públicos de documentos privados y la protocolización de documentos privados.

12. Nulidad del instrumento público: sus clases. Valor del documento notarial nulo por defecto de forma. Subsanación de errores: examen del párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento. Falsedad del instrumento público. Falsedad penal y falsedad civil. La querrela de falsedad como medio de impugnación del documento público.

13. La redacción del instrumento público. La redacción con minuta de los interesados. Derechos y deberes del Notario ante minutas insuficientes o incorrectas. Derecho a examen de antecedentes y expedientes.

14. Partes en que suele dividirse el instrumento público. Menciones preliminares a la comparecencia. La comparecencia: contenido y requisitos de la misma. Partes y comparecientes. Reseña de circunstancias personales.

15. La identificación de los comparecientes y la fe de conocimiento. A qué circunstancias se refiere. Medios normales y medios supletorios de identificación. Testigos de conocimiento. Su capacidad.

16. La comparecencia en nombre ajeno; intervención con poder, sin poder o con poder insuficiente o no acreditado. Normas generales sobre expresión de la representación en el instrumento público. La ratificación.

17. Manera de acreditar en el instrumento la representación de los menores y de los incapaces. Comparecencia del menor emancipado. Comparecencia del concursado, del quebrado y del suspenso.

18. Manera de acreditar la representación de Sociedades y demás personas jurídicas según su clase. Representación de los sindicatos de Obligacionistas.

19. La intervención notarial en la contratación administrativa: su fundamento. Cuándo no procede. Esquema de la escritura de contrata y explicación de sus requisitos esenciales: examen especial de la fianza y el pliego de condiciones. Representación del Estado, la Provincia y el Municipio y de las demás personas jurídicas de derecho público en el instrumento notarial. Formas de acreditarla y expresarla.

20. Comparecencia de la mujer casada con o sin licencia marital o autorización judicial.

21. Representación legal de la mujer por el marido. Representación de la sociedad conyugal.

22. Calificación de capacidad: normas sobre comparecientes extranjeros. La calificación del acto o contrato. La exposición de hechos o antecedentes. Expresión de la finalidad o de los motivos: sus efectos. El objeto del negocio jurídico. Descripción de inmuebles: rectificación de descripciones.

23. Determinación de los títulos de adquisición. Determinación de cargas y gravámenes. Determinación del valor: determinación en moneda extranjera.

24. Limitaciones y autorizaciones administrativas previas: normas sobre policía minera, contratación por extranjeros o residentes en el extranjero, protección a la industria, Sociedades farmacéuticas, Sociedades cinematográficas, Policía de Montes, transmisión de buques y embarcaciones y tanteos y retractos administrativos. Efectos de estas normas en cuanto a la autorización de los respectivos instrumentos públicos.

25. La parte dispositiva: estipulaciones y disposiciones. Expresión en el instrumento público de las circunstancias esenciales y accidentales del negocio jurídico. Las llamadas cláusulas de estilo. Reservas y advertencias legales.

26. El otorgamiento: su significación. Otorgamientos sucesivos. Escritura de adhesión.

27. Lectura del instrumento. El consentimiento y la firma de los interesados. Consentimiento de quienes no saben o no pueden firmar. Consentimiento de sordos y ciegos. Excepción de documento no leído. La autorización: concepto y requisitos.

28. Actas notariales: concepto y clases. Actas de referencia, de protocolización y de depósito. Depósitos sin acta.

29. Actas de presencia. Actas de requerimiento y notificación: la cédula de notificación. Derecho del requerido a contestar.

30. Actas de notoriedad: su naturaleza jurídica. Supuestos de aplicación en la doctrina, en el Derecho comparado y en la legislación española. Tramitación. Valor probatorio.

31. Testigos en los instrumentos públicos: carácter de su intervención. Clases de testigos: cuándo son necesarios los testigos instrumentales en las escrituras y en las actas. Capacidad para ser testigo en actos «intervivos» y «mortis causa».

32. Las copias. Clases de copias y su valor respectivo. Quién puede pedir las copias y obtenerlas: concepto de interés legítimo. Requisitos formales de su expedición. Copias expedidas en virtud de mandato judicial. Recursos contra la negativa a expedirlas. Expresión en la copia de defectos de la matriz o de limitación de efectos. Copias simples.

33. Los testimonios: concepto, clases y valor respectivo. Testimonios por exhibición en relación y de vigencia de Leyes. Legitimidad de firmas. Valor del documento privado con las firmas legitimadas. Legitimación en letras de cambio.

34. Legalizaciones: su fundamento y clases. La legalización diplomática. Requisitos formales de la legalización. El libro indicador.

35. El protocolo: concepto y origen histórico. Propiedad del protocolo. El secreto del protocolo. Exhibición del protocolo. El protocolo reservado: examen de su utilidad o de la conveniencia de su supresión.

36. Formación y conservación del protocolo. Archivos de protocolos: sus clases, organización y régimen.

37. Índices del protocolo. Reconstrucción del protocolo y de los instrumentos: trámites, garantías y recursos. Valor jurídico del documento reconstruido.

38. El Registro General de Actos de Última Voluntad: su fundamento. Organización. Valor de las certificaciones del Registro.

39. Sistemas de selección del Notario. Sistema español. Requisitos para el ingreso. Normas por las que se rigen las oposiciones libres. Vacantes de Notarías: sus causas y efectos. Turnos de provisión de vacantes. Concursos. La oposición entre Notarios: ventajas de este sistema para la provisión de vacantes. Régimen legal de la oposición entre Notarios. La demarcación notarial. Clasificación de las Notarías. Categorías personales.

40. La investidura notarial: requisitos previos. Títulos, fianza y posesión. Plazos y prórrogas. Responsabilidades a que está afectada la fianza. Devolución de la fianza. Honores y prerrogativas de los Notarios. Carácter de autoridad del Notario en funciones. Garantías penales. Auxilio de autoridades.

41. La Notaría como oficina y como domicilio. Limitaciones a la facultad de establecer la Notaría. El deber de residencia. Ausencias y licencias. Permutas de Notarías. Excedencias. Jubilaciones.

42. Deber de secreto profesional. Deber de prestación de la función: cuándo puede y cómo debe el Notario excusar su intervención. El previo requerimiento. Concurso de requerimientos. Incompatibilidades. Régimen de sustituciones en los diversos supuestos.

43. Responsabilidad notarial. Responsabilidad disciplinaria, administrativa y civil. Consideración especial de la responsabilidad civil. La responsabilidad penal del Notario. Sus límites.

44. Organización notarial. Juntas directivas: su elección y funciones. Los Delegados y Subdelegados. La Junta de Decanos. Funciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado en orden a la Corporación Notarial. El Ministro de Justicia: su carácter, función notarial y función disciplinaria.

45. Retribución notarial: sistemas. El Arancel notarial: idea general y estudio especial de sus disposiciones generales.

#### REGISTRO CIVIL

1. El estado civil de las personas. Antecedentes históricos. Teorías. Caracteres y contenido. Acciones de estado. Título de atribución: títulos de legitimación.

2. El Registro Civil. Concepto. Antecedentes históricos. Las Leyes de 1870 y de 8 de junio de 1957. Reglamento para la ejecución de esta última, de 14 de noviembre de 1958. Aplicación supletoria de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

3. Estados admitidos en el Derecho Civil y hechos inscribibles. Ambito territorial y temporal de la legislación del Registro Civil. Principales disposiciones transitorias.

4. Eficacia jurídica general de las inscripciones. Eficacia respecto de terceros. La inexactitud del Registro como cuestión prejudicial. Las llamadas inscripciones constitutivas.

5. La publicidad formal del Registro. Restricciones. Manifestación y examen de los libros. Certificaciones. El Libro de Familia y el de Filiación.

6. La organización del Registro Civil. Clases de Registros. Inspección. Reglas de competencia. Reglas en circunstancias especiales. Traslado de inscripciones. Incompatibilidades.

7. Titulación. Requisitos complementarios de los documentos. El interés público en la concordancia del Registro. Quiénes promueven la inscripción y auxilio para conseguirla. La capacidad en las actuaciones registrales. La comunicación entre los órganos del Registro.

8. La calificación registral. Recursos en materia de calificación. La vía judicial ordinaria. El carácter formal del Registro. Libros del Registro. Libros especiales del Registro Central. Legajos y ficheros. Archivo. Formularios oficiales.

9. Inscripciones principales y marginales. Anotaciones. Notas marginales. Cancelaciones. La solemnidad de los asientos.

10. Las Secciones del Registro Civil. Sección primera, de nacimientos y general. Inscripciones marginales de la Sección primera. Las declaraciones de abortos.

11. La inscripción de nacimiento. Constancia de las distintas clases de filiación. La prueba de la filiación.

12. El nombre. Los apellidos. Los apellidos en relación a la clase de filiación. Expedientes sobre nombres y apellidos.

13. Inscripciones de nacionalidad. Inscripciones en virtud de declaración: su valor. Inscripción de conservación de la nacionalidad. Inscripciones de vecindad civil. La prueba de la nacionalidad y vecindad civil. La nacionalidad y vecindad de la mujer casada y de los hijos en relación con el Registro.

14. Inscripciones en relación con la doble nacionalidad. Constancia de la pérdida de nacionalidad. Normas reglamentarias sobre la recuperación de la nacionalidad. Expedientes de concesión de nacionalidad.

15. Sección segunda. De matrimonios. Valor de la inscripción. La prueba del matrimonio. Disposiciones comunes a las inscripciones de matrimonio canónico y civil. Circunstancias de las inscripciones. Práctica de la inscripción del matrimonio canónico.

16. Expediente para contraer matrimonio civil. Práctica de la inscripción del matrimonio civil. Expediente para la inscripción de matrimonio civil. Dispensas civiles.

17. Inscripciones marginales. Anotaciones de matrimonio. Matrimonios «in articulo mortis». Matrimonios secretos. Registro sobre regímenes matrimoniales de bienes.

18. Sección tercera. De las defunciones. La inscripción de defunción: requisitos, circunstancias y valor. Inhumación. Cadáver desaparecido o inhumado antes de la inscripción.

19. Sección cuarta. De tutelas y representaciones legales. Hechos sujetos y no sujetos a inscripción. Requisitos y circunstancias de las inscripciones. Valor. Anotaciones de esta Sección.

20. La rectificación del Registro. Casos en que es posible la rectificación por expediente. Expedientes para completar o suprimir circunstancias y asientos. De los defectos y faltas formales y de su corrección. Inscripción de nacimiento fuera de plazo.

21. Declaraciones en expediente con valor de simple presunción. Fes de vida, soltería y viudez. La reconstitución del Registro. Medidas para caso de destrucción. Expediente. Reinscripciones.

22. Reglas de los expedientes en general. Naturaleza. Presupuestos. Tramitación. Recursos. Reglas del título VI, capítulo VII, del Reglamento.

23. El principio de gratuidad. Las excepciones. Tasas. La pobreza. Condonación de multas y costas. Funciones del Cuerpo de Médicos del Registro Civil: a quiénes competen.

## DERECHO MERCANTIL

1. El Derecho mercantil: concepto y caracteres. Fuentes del Derecho mercantil. El Código de Comercio. Leyes mercantiles especiales. Usos mercantiles. El Derecho común como subsidiario del mercantil.

2. Los actos de comercio: evolución de su concepto. Los actos de comercio en el Derecho comparado y en el sistema español. Actos mercantiles accesorios y unilaterales.

3. El comerciante individual. Capacidad, incapacidad y prohibiciones. Ejercicio del comercio por menores e incapacitados. Capacidad de los extranjeros para ejercer el comercio en España.

4. Ejercicio del comercio por la mujer casada. La autorización marital: sus formas. Revocación y oposición del marido. Efectos patrimoniales de la actividad comercial de la mujer casada. Sociedades mercantiles entre cónyuges.

5. La habitualidad y el nombre propio en el ejercicio del comercio. Especialidades de la representación en Derecho mercantil. Subsistencia y sustitución de los poderes mercantiles.

6. El comerciante social. Concepto, caracteres y clasificación de las Sociedades mercantiles. Sociedades civiles con forma mercantil. Sociedades mercantiles irregulares. Constitución e inscripción de las Sociedades mercantiles. Personalidad. Efectos de la determinación del fin y del domicilio.

7. La Sociedad colectiva: antecedentes, caracteres y concepto. La razón social. Circunstancias de la escritura de constitución. Capital social: significado y aportación. Distribución de ganancias y pérdidas. Derechos, obligaciones y prohibiciones de los socios. Gestión y representación de la Sociedad, responsabilidad de los socios por las deudas sociales.

8. La Sociedad comanditaria: antecedentes, caracteres y concepto. Circunstancias de la escritura de constitución, significación del capital social. Aportación de los comanditarios y su posición respecto a la gestión y representación de la Sociedad. Responsabilidad de los socios por las deudas sociales. Sociedad comanditaria por acciones.

9. La Sociedad anónima: antecedentes, caracteres y concepto. Sistemas legislativos. La Ley de 17 de julio de 1951: sus directrices e innovaciones más importantes. La denominación social y el Registro de Sociedades Anónimas. Responsabilidad de los socios por las deudas sociales.

10. Constitución de la Sociedad anónima. Fundación simultánea y sucesiva. La escritura de constitución: sus requisitos y circunstancias. Los Estatutos sociales: su contenido y modificación.

11. El capital social en la Sociedad anónima: su concepto, función y posibles situaciones. Aumento y reducción del capital social: requisitos y forma de llevarlos a efecto. El fondo de reserva.

12. La acción en la Sociedad anónima. La acción como parte del capital: su puesta en circulación, suscripción y aportación. La acción como título: sus clases. Transmisión de acciones: pactos limitativos. La adquisición por la Sociedad de sus propias acciones.

13. La acción y la cualidad del socio. Derechos de los socios: sus clases. Examen especial del derecho de voto. Pactos sobre su ejercicio y limitaciones. La copropiedad, el usufructo y la prenda de acciones. Los llamados derechos individuales del accionista.

14. Los órganos de la Sociedad anónima. Juntas generales: sus clases y requisitos de convocatoria, competencia y funcionamiento para la validez de los acuerdos. Acciones de impugnación. El Consejo de Administración. Naturaleza jurídica del cargo de Administrador. Nombramiento, facultades, revocabilidad, capacidad y responsabilidad de los Administradores. Otros órganos de la Sociedad anónima.

15. La Sociedad de Responsabilidad Limitada: antecedentes, características y concepto. La Ley de 17 de julio de 1953: sus directrices e innovaciones fundamentales. La escritura de constitución. El capital social: su aportación, aumento y reducción. Transmisión de las participaciones sociales. Órganos de estas Sociedades.

16. Transformación de las Sociedades mercantiles. Fusión y absorción: sus requisitos y efectos, especialmente en las Leyes de Sociedad anónima y de Sociedad limitada. Las Sociedades extranjeras en España.

17. Disolución de las Sociedades mercantiles. Causas comunes a todas las Sociedades y especiales de cada una de ellas. Exclusión y separación de socios. Liquidación de las Sociedades mercantiles.

18. La contabilidad mercantil. Los libros de comercio: sus clases, exhibición y valor probatorio. Bolsas de Comercio.

19. Los auxiliares del comerciante. Naturaleza jurídica de las relaciones entre el comerciante y sus auxiliares. Los auxiliares en el Derecho español. Los factores: características de su poder de representación. Dependientes, mancebos y viajantes.

20. El Registro Mercantil: precedentes y organización vigente. Modo de llevar los Registros; su analogía con las disposiciones aplicables al Registro de la Propiedad. Los libros del Registro Mercantil.

21. Principios básicos de la publicidad registral mercantil.

Publicidad formal. Publicidad material. Principio de legalidad: la calificación registral. Recursos contra esta calificación.

22. Objeto y efectos de la inscripción en el Registro Mercantil. La inscripción de comerciantes individuales. Documentos inscribibles. Examen especial de la mujer comerciante y de los derechos de la mujer casada con comerciante en relación con el Registro Mercantil.

23. La inscripción de las Sociedades en el Registro Mercantil. Títulos inscribibles. Documentos auténticos a los efectos de la inscripción. Circunstancias de las inscripciones.

24. La inscripción de buques. Títulos inscribibles. Circunstancias de las inscripciones. La certificación registral de propiedad del buque. Inscripción de los buques en construcción. Inscripción de las aeronaves.

25. Objetos y cosas mercantiles. Cosas corporales e incorpóreas. Los inmuebles como objeto de tráfico mercantil. La mercadería: concepto legal. El dinero como cosa mercantil. El principio de la seguridad del tráfico mercantil: disposiciones que la protegen. Adquisiciones a «non domino».

26. La Empresa mercantil. Teorías sobre su naturaleza y concepto. Bases para una construcción unitaria de la empresa en nuestro Derecho. Elementos constitutivos de la Empresa. Signos distintivos de las Empresas: nombre, rótulos, marcas.

27. La Empresa mercantil como objeto de tráfico jurídico. Transmisión de la Empresa mercantil: sus problemas, arrendamientos y usufructo de la Empresa: especialidades. La hipoteca mobiliaria de la Empresa mercantil.

28. Los títulos valores: concepto, naturaleza jurídica y caracteres. Clases de títulos valores. Examen especial de los títulos nominativos, al portador y a la orden.

29. Evolución histórica de la letra de cambio. Función económica y naturaleza jurídica de la letra. La letra de cambio y la causa: sistema español. Función de la cláusula de valor. La unificación del derecho cambiario.

30. Emisión de la letra. Personas que necesariamente deben intervenir en la letra. Pluralidad de librados. Las indicaciones. Requisitos de forma de la letra: el artículo 444 del Código de Comercio. El requisito del timbre. La letra en blanco. Duplicados y copias de la letra.

31. La provisión de fondos como obligación del librador. Cesión de la provisión. La aceptación de la letra: su significado y efectos. Régimen de la aceptación en el Código de Comercio español: forma y tiempo de la aceptación. La aceptación condicionada. La cláusula «acepto a pagar por el Banco...»

32. El endoso: sus clases y efectos respectivos. Sus requisitos. El aval: naturaleza jurídica, forma y efectos. La intervención en la aceptación y en el pago. Vencimiento de la letra en los distintos supuestos. El pago de la letra. Tiempo, identidad e integridad. La letra en moneda extranjera.

33. El protesto: concepto y fundamento. La cláusula sin gastos y la prohibitiva del protesto. Requisitos del protesto: artículo 504 del Código de Comercio.

34. El domicilio en el protesto: letras domiciliadas, con domicilio múltiple o sin domicilio. Protesto de letra intervenida, con indicaciones o con aval. Protestos voluntarios: protesto en caso de quiebra y de mejor seguridad. Protesto de letra perjudicada.

35. Las acciones cambiarias. La responsabilidad de las personas que intervienen en la relación cambiaria. La acción cambiaria ejecutiva. Las excepciones cambiarias en nuestro Derecho. Efectos de la letra perjudicada. Prescripciones y caducidad de las acciones cambiarias.

36. El cheque: sus clases, requisitos y forma. La provisión de fondos. El cheque en blanco y en descubierto. Vencimiento y pago del cheque. El protesto del cheque. Función del cheque como medio de pago: Cámaras de Compensación Bancaria.

37. Los contratos mercantiles: su naturaleza. Perfección. Forma. Prueba e interpretación de los contratos mercantiles. La prescripción en Derecho mercantil.

38. La compraventa mercantil. Su concepto legal. Caracteres diferenciales con la compraventa civil. Cuando no se reputa mercantil la compraventa. Obligaciones del vendedor: entrega de la cosa y saneamiento. Doctrina de los riesgos. Obligaciones del comprador.

39. El contrato de cuenta corriente: concepto y naturaleza. Objeto de este contrato, sus efectos y extinción. El contrato de cuentas de participación: concepto y naturaleza. Sus efectos entre los contratantes y frente a terceros. Extinción.

40. Contrato de comisión. Concepto legal y diferencia con el mandato civil. Obligaciones del Comisionista. Obligaciones del comitente. Supuestos especiales de comisión.

41. El transporte terrestre. Concepto y naturaleza jurídica. Clases. Elementos personales del contrato. La carta de porte. Naturaleza y requisitos. Obligaciones del porteador y del consignatario. Responsabilidad del porteador. Pluralidad de porteadores. Privilegio del transportista. El deje de cuenta.

42. El depósito mercantil: concepto y clases. Depósito regular, irregular, en cuenta corriente y en almacenes generales. El préstamo mercantil. Apertura de crédito en cuenta corriente. Préstamo con garantía de valores.

43. El préstamo mercantil representado por obligaciones. Innovaciones introducidas por la Ley especial de Sociedades Anónimas. Emisión de obligaciones: sus requisitos y efectos. El contrato de suscripción. Amortización de obligaciones. Garantías de los obligacionistas. Sindicatos de obligacionistas.

44. El seguro mercantil: concepto y clases. Las Sociedades Anónimas de seguros. Seguro de daños. Seguro de incendios. Seguro de responsabilidad civil. El seguro de vida: estudio especial del beneficiario.

45. La quiebra: antecedentes y concepto. Clases de quiebra. Efectos de la quiebra en cuanto a la capacidad del quebrado y respecto de los acreedores. La masa de la quiebra: masa activa y pasiva. Retroacción y reivindicación de la quiebra.

46. Organos de la quiebra. Examen de los síndicos y sus facultades de representación. Operaciones de la quiebra: reconocimiento, graduación y pago de créditos. El convenio con los acreedores. Especialidades de la quiebra de Sociedades mercantiles. Derecho internacional privado en materia de quiebras.

47. Las llamadas situaciones intermedias: la suspensión de pagos: concepto y requisitos. Sus efectos respecto a los acreedores y respecto al deudor. La capacidad del suspenso. La masa de la suspensión de pagos y sus órganos. El convenio en la suspensión de pagos. Intervenciones notariales en quiebras y suspensiones de pagos.

48. Personas que intervienen en el comercio marítimo: propietario del buque, naviero y capitán. Otros auxiliares del comercio marítimo. El buque: su concepto y naturaleza jurídica. Partes integrantes, pertenencias y accesorios. Condominio de buques. Nacionalidad del buque. Registro de las Comandancias de Marina.

49. La adquisición del buque. Contrato de construcción. Compraventa del buque: capacidad, objeto y forma. Limitaciones y autorizaciones especiales. Venta voluntaria y forzosa. Usucapión de buques.

50. Constitución de derechos reales sobre el buque. El crédito naval. La hipoteca naval. Objeto de la garantía. Hipoteca del buque en construcción. Extensión objetiva de la hipoteca. Requisitos de su constitución. Efectos de la hipoteca naval, prescripción y cancelación.

51. El arrendamiento de buques y el fletamento. Elementos del contrato. La póliza del fletamento y el conocimiento de embarque. Contenido del contrato; su rescisión. Especialidades del seguro marítimo. El préstamo a la gruesa.

52. La responsabilidad en el comercio marítimo. Limitaciones de responsabilidad. Responsabilidad por el hecho ajeno. El abandono. La avería en general. La avería común. Protestos notariales de avería. Contribución a la avería. Averías particulares.

#### DERECHO ADMINISTRATIVO

1. La Administración pública. Personalidad jurídica. Responsabilidad patrimonial de la Administración.

2. Organos de la Administración del Estado. Competencia de los órganos de la Administración Central. Delegación de atribuciones. El Consejo de Estado.

3. El Ministerio de Justicia. La Dirección General de los Registros y del Notariado: el Cuerpo Especial Facultativo. La Junta de Oficiales.

4. Personas jurídicas de Derecho público. Régimen general de las entidades institucionales.

5. Líneas fundamentales del régimen local.

6. Policía, fomento y servicio público. Gestión directa, arriendo y concesión de servicios. Nacionalización, provincialización y municipalización de servicios. La Empresa mixta.

7. El dominio público. El patrimonio del Estado. Los bienes en relación con las entidades locales. El patrimonio nacional.

8. La concesión administrativa. Tipos y régimen.

9. La expropiación forzosa. Régimen.

10. Los actos administrativos. Ambito de aplicación de la Ley de procedimiento Administrativo. Requisitos de los actos. Invalidez. Revisión de oficio.

11. Organos administrativos: competencia. Organos colegiados. Conflictos de atribuciones. Ley de conflictos jurisdiccionales. Abstención y recusación.

12. Los interesados. El derecho de petición. Términos y plazos en el procedimiento administrativo. Información y documentación. Recepción y Registro de documentos.

13. Iniciación del procedimiento administrativo. Ordenación: tramitación, comunicaciones y notificaciones. Instrucción: informe y prueba. Audiencia del interesado.

14. Terminación. Resolución; doctrina sobre el silencio administrativo. Desistimiento, renuncia y caducidad. Eficacia y ejecutoriedad de los actos administrativos.

15. Recursos administrativos. Principios generales. Recurso de alzada. Recurso de reposición. Recurso de revisión.

16. Procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general. Requisitos de las que afectan a los servicios encomendados a la Dirección de los Registros y del Notariado. Procedimiento sancionador. Sanciones a los funcionarios dependientes de dicho Centro directivo. Tribunales de Honor.

17. La contratación administrativa.

18. El recurso contencioso-administrativo. Fundamento. Sistemas. Régimen.

19. La situación del funcionario. Régimen general de los del Estado. Incompatibilidades. Clases pasivas.

20. Los Registros de la Propiedad: establecimiento, demarcación, división y alteraciones en la demarcación territorial. Los libros del Registro: sus clases. Requisitos formales. Suministro de libros. Apertura y cierre de libros provisionales. Ordenación del Archivo y de los asientos en los libros; legajos. Reconstitución de los Registros. Legislación vigente.

21. Los Registradores de la Propiedad: precedentes y naturaleza del cargo; categorías personales. Provisión de vacantes internamente y en propiedad. Incompatibilidades. Nombramiento y posesión. Constitución y devolución de la fianza. Derechos, cualidades y deberes de los Registradores de la Propiedad: excepciones, jubilaciones y permutas. Residencias y licencias.

22. Inspección de los Registros. Inspección General. Inspección por los Presidentes de las Audiencias Territoriales. Certificaciones semestrales. Estadística de la propiedad territorial. Visitas. Consultas de los Registradores. Colegio Nacional de Registradores.

23. Dotación de los Registros de la Propiedad. Arancel. Principales reglas para su aplicación. Procedimiento para hacer efectivos los honorarios y cantidades suplidas. Recurso de impugnación de honorarios.

24. Responsabilidad civil y penal de los funcionarios. Responsabilidad de los Registradores: sus causas y efectos. Personal auxiliar de los Registros. Relaciones entre el Notario y sus empleados.

25. Las Mutualidades. Mutualidad Benéfica del Colegio de Registradores. Mutualidad Notarial. Mutualidad de Empleados de Notarías. Mutualidad de los Médicos del Registro Civil.

26. La Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública. Principales disposiciones de la misma. Presupuestos del Estado: su estructura, formación y ejecución. Ejercicios cerrados.

27. Control de gastos públicos. Intervención General de la Administración del Estado. Tribunal de Cuentas.

#### LEGISLACIÓN DEL IMPUESTO DE DERECHOS REALES

1. La Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963. Clases de tributos. Sujeto pasivo. Responsabilidad, capacidad y domicilio fiscal. Clases de infracciones tributarias.

2. La base tributaria: su determinación y comprobación. La deuda tributaria. Determinación y pago. Prescripción.

3. Organos de gestión. Procedimiento: iniciación, comprobación y prueba. La liquidación: sus clases. La recaudación: sus formas. El procedimiento de apremio: examen especial de la anotación preventiva y de la enajenación de bienes.

4. La revisión en vía administrativa. El procedimiento de nulidad. Bases fundamentales del procedimiento de reclamación económico-administrativa. El recurso extraordinario de revisión. Los Jurados Tributarios.

5. La Ley de 11 de junio de 1964. Motivos y contenido general de la reforma. Impuestos directos e impuestos indirectos. La contribución territorial, rústica y pecuaria. Contribución territorial urbana.

6. Impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal. Impuestos sobre las rentas del capital.

7. Impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales. Impuesto general sobre las rentas de Sociedades y demás Entidades jurídicas. Gravamen especial para las Sociedades Anónimas en sustitución del impuesto sobre negociación o transmisión de valores mobiliarios.

8. Impuesto general sobre la renta de las personas físicas. El Registro de Rentas y Patrimonios.

9. Impuesto general sobre las sucesiones. Reglas generales de liquidación. La determinación de la base. Valoración del ajuar doméstico. Bienes que se presumen forman parte del caudal hereditario o que se adicionan a éste a efectos del impuesto. Depósitos indistintos, Gueñas corrientes y Cajas de seguridad. Extracción de metálico y valores sin previo pago del impuesto.

10. Cargas y gastos deducibles en las transmisiones «mortis causa». Régimen tributario de los legados. Régimen tributario de las pólizas del Seguro. Renuncia de la herencia antes o después de prescrito el impuesto.

11. Las reservas, el fideicomiso y la sustitución hereditaria: liquidaciones que provocan. El impuesto sobre bienes de las personas jurídicas. Gravamen especial creado por la Ley de 21 de julio de 1960.

12. Impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados: su ámbito y contenido. Transmisiones patrimoniales intervivos: indicación de actos sujetos y no sujetos. Exenciones y reducciones.

13. Extensión jurisdiccional del Impuesto. Personas obligadas al pago. Bienes y derechos que se consideran situados en el territorio nacional. Régimen vigente en Alava y Navarra. Problemas de carácter intertemporal relativos a este impuesto.

14. Reglas generales de liquidación y exacción de este impuesto. Normas aplicables a los contratos condicionales, los anulados y los rescindidos. La afección de bienes al pago del impuesto.

15. Liquidación de la compraventa y de los actos que fiscalmente están equiparados a ella. Compraventas exentas y bonificadas. Tipos aplicables. Liquidación de las compraventas con pacto de retro y de la cesión del derecho de retracto. Idem de la promesa de venta y de la opción. Idem de la permuta. Idem de los expedientes de dominio y de las actas de notoriedad.

16. Liquidación de las servidumbres y otros derechos reales. Especial estudio del derecho de usufructo y su transmisión y consolidación.

17. Liquidación de la hipoteca, prenda y anticresis. Sus modificaciones, prórroga, transmisión y extinción. Distribución de la responsabilidad hipotecaria entre las diversas partes, pisos o

locales en que se divida el inmueble gravado. Liquidación de los contratos de préstamo personal.

18. Impuesto sobre las pensiones. Liquidación de los contratos de arrendamientos. Impuesto sobre las fianzas. Impuesto sobre concesiones administrativas.

19. Liquidación del impuesto del contrato de sociedad. Constitución, prórroga, modificación y transformación de Sociedades. El impuesto en la disolución de Sociedades y en otros supuestos de devolución de aportaciones. Actos o situaciones fiscalmente asimilados a la Sociedad. Sociedad conyugal: su régimen actual.

20. Liquidación de donaciones («intervivos» y «mortis causa»). Reglas generales de liquidación. Presunción de existencia de transmisión lucrativa.

21. Impuesto sobre el aumento de valor de las fincas rústicas y urbanas. Impuesto sobre los actos jurídicos documentados. Actos sujetos, no sujetos, exentos y bonificables. El timbre en los documentos notariales. Efectos de la falta de timbre en los actos documentados.

22. Impuesto general sobre el tráfico de las Empresas. Breve idea de los impuestos sobre el lujo, renta de aduanas e impuestos especiales. Monopolios y tasas fiscales. Tributos parafiscales.

Madrid, 21 de noviembre de 1964.—El Director general, José Alonso.

**RESOLUCION de la Junta Provincial de Protección de Menores de Vizcaya por la que se transcribe relación de aspirantes admitidas al concurso-oposición libre convocado para proveer dos plazas de Visitadora social.**

Habiendo expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado por Resolución de este Organismo de 2 de noviembre de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de fecha 27 de noviembre del citado año, se transcribe a continuación la relación de aspirantes admitidas a dicho concurso-oposición:

**Admitidas**

1. Doña María Luisa de Landeta y Orive.

**Excluidas**

Ninguna.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 y base tercera de la convocatoria.

Bilbao, 7 de enero de 1965.—El Secretario general, Francisco de Igartúa.—Visto bueno: El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Luis Santiago Iglesias.—250-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**RESOLUCION de la Subsecretaria del Tesoro y Gastos Públicos por la que se publican las relaciones de los Corredores colegiados de Comercio que han solicitado tomar parte en las oposiciones restringidas convocadas para Murcia, Oviedo, La Coruña y Castellón de la Plana.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el número segundo de la Orden de 7 de enero de este año («Boletín Oficial del Estado» del 11), se hacen públicas las relaciones, por orden de la presentación de instancias, de los Corredores colegiados de Comercio que han solicitado tomar parte en las oposiciones restringidas convocadas para cubrir una vacante en cada una de las plazas mercantiles de Murcia, Oviedo, La Coruña y Castellón de la Plana.

**1.º Corredores admitidos para opositar a la plaza de Murcia:**

1. D. Antonio Gómez González.
2. D. Manuel Cereijo Luengo.
3. D. Julio Hernández Marín.
4. D. Rafael Fabra Gasset.
5. D. Fernando Trullas Huerta.
6. D. Carlos Montaner Palao.
7. D. José Ignacio Guelbenzu Salamero.
8. D. Mauro Comín Ferrer.
9. D. José Fuertes Cebrián.
10. D. Alfredo Goyanes Vilarriño.
11. D. José Samper Reig.
12. D. Ramón Navarrete Rabanaque.
13. D. Manuel García Aquino.
14. D. José Vilana Alama.
15. D. Pedro José Núñez de Cela y Píñol.
16. D. Pedro García Roche.
17. D. Francisco Jover Guerra.
18. D. Ernesto Ruiz Ferrando.
19. D. Ricardo Defarges Ibáñez.

**Excluidos:** Ninguno.

**2.º Corredores admitidos para opositar a la plaza de Oviedo:**

1. D. Pedro García Roche.
2. D. Antonio Gómez González.
3. D. Manuel Cereijo Luengo.
4. D. Julio Hernández Marín.
5. D. Rafael Fabra Gasset.
6. D. Fernando Trullas Huerta.
7. D. Carlos Montaner Palao.
8. D. José Luis Jiménez Portillo.
9. D. Guillermo García Gómez.
10. D. José Ignacio Guelbenzu Salamero.
11. D. Mauro Comín Ferrer.
12. D. Alfredo Goyanes Vilarriño.
13. D. José Samper Reig.
14. D. Ramón Navarrete Rabanaque.
15. D. Manuel García Aquino.
16. D. José Vilana Alama.
17. D. Francisco Jover Guerra.
18. D. Ricardo Defarges Ibáñez.

**Excluidos:** Ninguno.

**3.º Corredores admitidos para opositar a la plaza de La Coruña:**

1. D. Alfredo Goyanes Vilarriño.
2. D. Antonio Gómez González.
3. D. Fernando Trullas Huerta.
4. D. Guillermo García Gómez.
5. D. Manuel Cereijo Luengo.
6. D. Eugenio Pita Blanco.
7. D. José Bernardo Villaverde.
8. D. Francisco Jover Guerra.
9. D. Manuel García Aquino.
10. D. José Luis Jiménez Portillo.
11. D. Rafael Fabra Gasset.
12. D. Pedro García Roche.

Presentó su instancia (número 13) fuera del plazo señalado en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 28 de septiembre de 1964 don Eugenio Rivas Vázquez, quien por tal motivo no puede ser admitido a la referida oposición, de cuyo extremo fué notificado oportuna y personalmente.

**4.º Corredores admitidos para opositar a la plaza de Castellón de la Plana:**

1. D. Rafael Fabra Gasset.
2. D. Julio Hernández Marín.
3. D. Fernando Trullas Huerta.
4. D. Miguel Cotino Marqués.
5. D. José Fuertes Cebrián.
6. D. José María Catret Suay.
7. D. Manuel Balaguer Camphuis.

Madrid, 12 de enero de 1965.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Huelva por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de cuadrilla, vacante en la plantilla de esta provincia.**

En virtud de la autorización de la ilustrísima Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 28 de diciembre de 1964.

Esta Jefatura convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de cuadrilla, vacante en la actualidad en la plantilla de esta provincia, con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961 y Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, sobre Régimen General de Concursos y Oposiciones.

Regirán en este concurso-oposición las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte los individuos del Cuerpo de Camineros con categoría de Peón, cualquiera que sea la provincia donde están destinados, siempre que al cerrarse el plazo de admisión de la convocatoria, tengan un año de antigüedad en dicha categoría.

Segunda.—Los conocimientos que se exigen para esta convocatoria son los que detalla el artículo sexto, apartado c), del citado Reglamento de 13 de julio de 1961, a saber: Poseer conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo. Asimismo deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla.

Tercera.—Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el